

Política de Fotografías y Filmaciones

Política:

Fotografías y Filmaciones del Público y de los Medios de Comunicación

La Biblioteca es un foro público limitado. Los foros públicos limitados son lugares abiertos al público para un propósito específico. Como foro público limitado, la Biblioteca permite que se realicen actividades que se alinean con su propósito y puede prohibir actividades que alteren ese propósito. Para la Biblioteca, las actividades permitidas incluyen acceder a libros, programas y recursos en línea para recopilar información. Las actividades prohibidas incluyen comportamientos disruptivos como filmar o tomar fotografías de los usuarios de la biblioteca o del personal en contra de su voluntad o sin su consentimiento.

Puede tomar fotografías o videos personales de cualquiera de nuestros edificios, materiales u obras de arte siempre que no haya ninguna otra persona en esa fotografía o video. También puede tomar fotografías o videos personales de personas a las que conoce, siempre y cuando obtenga sus consentimientos. No puede tomar fotografías o videos de otras personas que estén en la biblioteca sin su consentimiento explícito.

Aceptamos las solicitudes de videos de los medios de comunicación y de otras personas para historias que estén directamente relacionadas con los programas, los recursos, las colecciones y los servicios de la Biblioteca. Las solicitudes se deben recibir con al menos dos semanas de anticipación a la fecha de la filmación y se deben enviar por correo electrónico al Departamento de Marketing y de Comunicaciones de la Biblioteca enviando un correo a marketingteam@aclibrary.org para recibir aprobación.

Cualquier fotografía o filmación que altere el uso de la Biblioteca por parte de sus miembros o que impida que el personal desempeñe sus tareas está estrictamente prohibido ([consulte la Política 4.01, Comportamiento público](#)). Si un miembro o el personal de la biblioteca se queja de que le han tomado fotografías o filmaciones y la persona que las toma se rehúsa a detenerse después de que se lo pidan, esta persona estaría incumpliendo nuestra política de comportamiento al presentar comportamientos disruptivos y no seguir las directivas razonables del personal. Si la falta de respeto continúa, se le podría pedir a la persona que se retire de la Biblioteca.

Fotografías y Filmaciones de la Biblioteca

El personal de la Biblioteca puede documentar los programas, las clases y los talleres de la Biblioteca del Condado de Alameda a través de fotografías, videos y pódcast. Se

pueden tomar fotografías, grabaciones de video o de audio de los miembros que participan en los programas, las clases y los talleres de la Biblioteca. El personal de la Biblioteca puede usar la documentación de las redes sociales de los miembros en el sitio web, redes sociales, blogs o materiales impresos de la Biblioteca para comercializar y promocionar los programas y servicios de la Biblioteca. No se divulgará el nombre de los miembros en los medios de promoción sin su consentimiento.

Pautas/Procedimientos:

Antes de tomar fotografías, videos o grabaciones de audio en un evento de la Biblioteca (programa, clase, taller), el personal informará a los miembros de que se tomarán fotografías, videos o grabaciones de audio para comercializar y promocionar los programas de la Biblioteca, y que podrían aparecer en los canales de redes sociales, el sitio web o en los materiales impresos de la Biblioteca. Si los miembros no desean que les tomen fotografías, grabaciones de video o de audio, el personal respetará sus deseos y no los incluirá en ningún documento para los medios. Así protegemos la privacidad de los miembros y de sus familias.

Se publicará el siguiente comunicado de prensa en la biblioteca y en el sitio web.

Comunicado de Prensa

Es posible que se tomen fotografías o videos durante los programas, eventos o clases de la biblioteca. Al estar presente, brinda su consentimiento para que la Biblioteca del Condado de Alameda y sus socios y representantes utilicen sus imágenes y las de su familia como resultado de las fotografías/videos, así como cualquier reproducción o adaptación de las imágenes para su promoción. Esto incluye, entre otros, impresiones, audios, imágenes digitales, en video, sitios web y redes sociales sin límite en cuanto al tiempo o la ubicación. Al brindar su consentimiento para el uso de sus imágenes y las de los miembros de su familia, acepta eximir al Condado de toda responsabilidad por dicho uso.